

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 586 QUILLON, miércoles 15 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N $^{\circ}$ 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-812
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-584

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMP. PERIODISTICA LA DISCUSION S.A

RUT:96.546.100-0

LA SUMA DE \$:77.683

Y SON: SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO PUBLICACION LLAMADO A CONCURSO EL DIA 12/04/2019, 03 CARGOS DE ENFERMERA/O Y 01 CARGO DE KINESIOLOGO/A TITULAR EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-160-CM19, FACTURA NRO.:249099. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207001	Servicios de Publicidad	77.683		96546100-0	F-249099
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		77.683	96546100-0	C-0

TOTALES :

77.683

77.683

